

Términos de Referencia Evaluación Externa Peace Brigades International (PBI) México

Sobre PBI México

Brigadas Internacionales de Paz (PBI por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental (OING), registrada ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada en 1981. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el acompañamiento Internacional y mantiene una presencia permanente en México desde 1999.

El mandato de PBI es crear un espacio para la paz y proteger los derechos humanos. La base del trabajo de PBI es la de la presencia internacional, definida como una o más de las siguientes actividades: presencia física, acompañamiento físico, relaciones públicas, creación de redes de contactos, tareas de observación y de información, y creación de redes de apoyo internacionales.

Para más información sobre el trabajo de PBI en México, véase www.pbi-mexico.org.

La necesidad y el enfoque de una evaluación externa

PBI México opera con planes estratégicos trianuales que contemplan la coyuntura nacional y las necesidades de la sociedad civil local, y son la guía base del trabajo de la organización. Para evaluar el trabajo hecho y ayudar en la elaboración del siguiente plan estratégico, que guiará nuestro trabajo para los próximos años, generalmente cada 3 años llevamos a cabo una evaluación externa del desempeño de la organización, los logros alcanzados en el último periodo, los retos que la organización enfrenta – y posibles respuestas – para el próximo periodo.

Desde la última evaluación, llevada a cabo en 2020, PBI México ha empezado un proceso de profunda reflexión y reestructuración que ha llevado a posponer la creación de un nuevo plan estratégico en el 2023, que se ha dado solo en el 2024, con el objetivo de incorporar las recomendaciones del último proceso de evaluación, pero también de hacer frente a los cambios que el contexto pandémico, así como la situación de crisis financiera global de las organizaciones que se dedican a la defensa y la promoción de los derechos humanos estamos enfrentando en estos años. El plan estratégico 2024-2026 se ha enfocado en dos metas principales, el fortalecimiento de la presencia en terreno de PBI México con la respuesta a nuevos retos y nuevas peticiones de acompañamiento; y al fortalecimiento interno con una estructura más reducida pero más sólida para enfrentar los cambios inminentes del contexto.

Para nuestro nuevo Plan Estratégico 2027-2030 desde PBI México vemos indispensable hacer una evaluación de todos los cambios, tanto internos como externos, que hemos implementado en estos últimos 6 años, analizar sus impactos sobre nuestro trabajo de acompañamiento internacional y establecer una guía para las próximas acciones, en el marco también del nuevo Plan Estratégico Global de PBI Internacional 2025-2030.

Por estas razones y con estos objetivos valoramos que **los enfoques** de la evaluación externa 2026 deben de ser: el **cumplimiento con el plan estratégico 2024-2026** y **los objetivos asentados** dentro del plan, y si estos han respondido de forma efectiva a las necesidades expresadas por las personas defensoras de derechos humanos, la coyuntura mexicana y las recomendaciones de la ultima evaluación, especialmente:

- Evaluar el impacto, la efectividad y la eficacia del modelo de acompañamiento internacional integral en los estados de Puebla, Morelos, Michoacán, Sonora y Chihuahua, así como en otros posibles territorios donde se haya pedido la presencia del Equipo ubicado en el Estado de Morelos y los

equipos móviles;

- Identificar necesidades de ajuste estratégicos (p.e. en cuanto a **ejes de trabajo y enfoques temáticos**) para responder mejor a las necesidades de las personas defensoras y la coyuntura actual y futura, y elaborar **recomendaciones sobre el “qué” y “cómo” de los ajustes recomendados**;
- Evaluar el impacto, la efectividad y la eficacia de los cambios estructurales que PBI México ha hecho en el transcurso de los últimos años, para cumplir con la Meta 2 del Plan Estratégico, de garantizar la sostenibilidad financiera (frente a la crisis de financiaciones global), así como de fortalecer e implementar nuevas estrategias organizacionales, de gobernanza con un enfoque indispensable hacia el cuidado colectivo de todas las personas integrantes de PBI México
- Identificar tanto las **buenas prácticas como las dificultades y retos** internos enfrentados por el proyecto y contemplar recomendaciones en cuanto a cómo abordar estas (p.e. estructura, financiación, número de personas brigadistas en terreno, carga de trabajo, balance entre trabajo interno/externo, incorporación de las perspectivas de género e interculturalidad, incorporación del enfoque psicosocial el decolonial, etc.).

Metodología

Las personas interesadas deben elaborar una propuesta específica de metodología, sin embargo, prevemos como mínimo los siguientes pasos para llevar a cabo la evaluación:

- **Revisión de documentos claves (lista no exhaustiva):** Evaluaciones previas del Proyecto México; Plan Estratégico 2024-2026 del Proyecto México y anteriores; Manual de Proyecto; Estrategia de Incidencia; Estrategia de Comunicación; Evaluaciones recientes de PBI Global; Plan Estratégico Global de PBI 2025-2030; y publicaciones recientes del proyecto México, entre otros.
- **Entrevistas con actores claves dentro y fuera de México:** El Proyecto México proveerá de una lista inicial y espera recomendaciones de la o las personas evaluadoras para ampliar y ajustarla. Debe de contemplar actores claves como personas defensoras de derechos humanos y representantes de la comunidad internacional dentro y fuera de México.
- **La elaboración y sistematización de cuestionarios** para generar datos sobre el impacto del Proyecto México con indicadores apropiados y para poder responder a los enfoques mencionados.
- **Espacios colectivos de intercambio** sobre cuestiones estratégicas y estructurales entre personas brigadistas y personal del proyecto.

Tiempos y duración de la evaluación

PBI México busca tener un primer borrador de evaluación para mitad de noviembre 2026. La versión final de la evaluación debe estar lista a finales de diciembre del 2026, para que las recomendaciones se puedan tomar en cuenta en la elaboración de nuestro nuevo Plan Estratégico 2027-2030 que se empezará a trabajar en enero 2027. Por experiencias anteriores, pensamos que, a pesar del periodo abajo descrito, el proceso puede ser llevado a cabo dentro de un número limitado de días de trabajo. Para esto, proponemos el siguiente calendario, que es negociable, dentro de plazos razonables, con la o las personas evaluadoras elegidas.

- julio – agosto 2026: Selección y contratación de la o las personas evaluadora externa; presentación de la metodología;
- agosto – septiembre 2026: elaboración del plan de trabajo, revisión de documentos internos, elaboración y aplicación de cuestionarios y guion de entrevistas;
- septiembre - noviembre 2026: visita al terreno, entrevistas directas con integrantes del proyecto y actores claves, taller grupal;
- noviembre- inicios diciembre 2026: entrega de documento(s) borrador, retroalimentación de PBI México;
- finales diciembre 2026: Entrega de versión final (en caso de que contenga información sensible, puede ser necesario la producción de una versión interna y otra externa).

Los tiempos se podrían ajustar según disponibilidad y compromiso de la(s) persona(s) elegida(s) para llevar a cabo la evaluación, sin retrasar demasiado el proceso, considerando los tiempos arriba indicados para permitir el inicio de la elaboración del nuevo Plan Estratégico de PBI México 2027-2030, en enero 2027.

Experiencia y habilidades requeridas:

La persona o personas evaluadoras deben ser externas a la plantilla actual de PBI México y contar con las siguientes características y experiencias previas:

- Conocimiento de PBI (su mandato, principios, estructura e historia);
- Experiencia previa demostrada de un mínimo de 5 años en evaluaciones y análisis de impacto (especialmente de OINGs que trabajan en el ámbito de derechos humanos, resolución de conflictos, paz, etc.);
- Amplio conocimiento de herramientas de evaluación (metodologías cuantitativas y cualitativas);
- Excelente capacidad de análisis y síntesis de información;
- Capacidad de trabajo de forma autónoma con tiempo limitado, y en cumplimiento con fechas límites estrictas, de forma estructurada y con resultados de alta calidad;
- Conocimiento de la coyuntura política de América Latina (preferiblemente de México);
- Alto nivel de español (oral, escrito y leído) y capacidad de analizar documentos, hacer entrevistas y facilitar espacios colectivos;
- Experiencia previa de trabajo con organizaciones o movimientos que trabajan con el consenso como herramienta de toma de decisión.
- Conocimiento y trabajo con los enfoques interseccionales y decolonial.

Fecha estimada de inicio:

Inicio segunda mitad de agosto

Condiciones:

PBI México cuenta con recursos limitados para la ejecución de este proceso de evaluación, y espera propuestas específicas sobre cómo llevarla a cabo tomando en cuenta los tiempos arriba descritos y un presupuesto máximo de €6,000 (incluyendo gastos de transporte, alojamiento y comida de la evaluadora durante su estancia en terreno).

Proceso de selección:

Las postulaciones deben contener:

- **Información sobre la experiencia previa y calificaciones de la persona que se propone para llevar a cabo la evaluación: CV o similar (máximo 3 páginas);**
- **Carta de motivos que aborde cómo cumple con las experiencias y habilidades requeridas (máximo dos páginas);**
- **Propuesta de metodología de la evaluación;**
- **Calendario de actividades;**
- **Presupuesto completo;**
- **Nombres e información de contacto de 2 personas de referencia que puedan avalar el trabajo de evaluación.**

Para postularse, favor de mandar la documentación completa por correo electrónico a: reclutamiento@pbi-mexico.org.

Preguntas o dudas sobre la convocatoria o el puesto se puede dirigir al mismo correo.

1. **Fecha tope para recibir solicitudes: 22 de julio 2026;**
2. **Fecha indicativa de proceso de selección: entre el 27 de julio y el 6 de agosto 2026;**
3. **Fecha indicativa para inicio del trabajo: a partir del 10 de agosto 2026, lo antes posible.**

Las aplicaciones serán evaluadas en base de las calificaciones y experiencias de las personas que aplicarán. PBI México tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades. Por esta razón están bienvenidas las solicitudes de todas las personas calificadas. Las personas aspirantes serán tratadas en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.

Por favor, tenga comprensión de que por la cantidad de aplicaciones no vamos a poder invitar a todas las personas aspirantes para una entrevista y a dar información sobre el proceso.